

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

El Ministerio para la Transición Ecológica lanza una nueva convocatoria de ayudas al hidrógeno renovable por valor de 150 millones de euros.

En un esfuerzo por impulsar la transición hacia fuentes de energía más limpias, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha lanzado la segunda edición del Programa de incentivos a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable, conocido como **H2 Pioneros II**. Esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Estado, **destinará 150 millones de euros** para fomentar la implementación de **proyectos innovadores con viabilidad comercial en la producción y consumo local de hidrógeno renovable**, especialmente en sectores difíciles de descarbonizar, como **la industria y el transporte pesado**.

La convocatoria estará abierta desde el 1 de junio **hasta el 31 de julio** y forma parte del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (**PERTE ERHA**), incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El objetivo de H2 Pioneros II es dar continuidad al éxito de la primera fase del programa. **La primera convocatoria**, dotada también con 150 millones de euros, se resolvió el pasado mes de abril y concedió incentivos a **19 proyectos ubicados en 9 comunidades autónomas**, destacando aquellos en zonas de Transición Justa y/o Reto Demográfico.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) será el encargado de gestionar estas ayudas. Los proyectos seleccionados serán apoyados en régimen de concurrencia competitiva y deberán combinar la producción, distribución y uso del hidrógeno en una misma ubicación territorial, enfocándose en aplicaciones comerciales que integren las distintas fases de la cadena de valor.

Las actuaciones subvencionables incluyen la **instalación de plantas de producción de hidrógeno verde** (con una capacidad máxima de electrólisis de 50 MW), su distribución, uso industrial y movilidad pesada, así como aplicaciones estacionarias innovadoras en puertos, aeropuertos, plataformas logísticas y sistemas de almacenamiento con re-electrificación. Además, las ayudas están disponibles tanto para **empresas, consorcios o agrupaciones empresariales** que cuenten con la participación de **al menos una pyme**, como para entidades del sector público institucional, universidades públicas y centros tecnológicos adscritos. Los requisitos para acceder a las ayudas se encuentran detallados en la página web del IDAE. Cada expediente podrá optar a una **dotación máxima de 15 millones de euros**, siempre que el proyecto supere una **inversión mínima de 1 millón**.

Por otro lado, algunos de los criterios de adjudicación serán la participación de pymes, la eficacia de la ayuda pública, el impacto positivo en áreas como las islas, las zonas de Transición Justa y el Reto Demográfico, la reducción de emisiones y la economía circular, la creación de empleo y la igualdad de género.

Estas ayudas forman parte del '**Componente 9 'Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial'**' dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y están alineadas con la Hoja de Ruta del Hidrógeno, cuyo objetivo es **alcanzar una potencia de electrólisis de 300 MW a 600 MW en 2024 y de 4 GW en 2030**. Además, se enmarcan en el PERTE ERHA, que movilizará una inversión total superior a los **16.300 millones de euros**.

Gracias por leernos,

Auren.

[ACCEDE AL PROGRAMA](#)